

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "REFRIGERACION Y
RESPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA**

En Guayaquil, al 24 de Enero del dos mil catorce, a las nueve horas, en el local que se encuentra ubicado en la calle Hurtado número 513 entre José Mascote y Esmeraldas, se reúnen los accionistas de la compañía "REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA", señores Rodrigo Cevallos Salvador, quien comparece por sus propios derechos como propietario de doscientos treinta y siete mil ciento ochenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y por los derechos que representa de su hija Valeria Cevallos Larrea, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, adjuntando para el efecto carta poder; Luis Antonio Jervis Arcila, propietario de doscientos diecisiete mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América da una; José Rodrigo Cevallos Larrea, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sebastián Cevallos Larrea, propietario de cuarenta mil ochocientos quince acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Luis Hernando Jervis Cevallos, propietario de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lucía Jervis Cevallos, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Cristina Jervis Cevallos, propietaria de mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad han resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante.

Se instala la sesión bajo la presidencia del Titular, señor Luis Antonio Jervis Arcila y actúa como Secretario del suscrito Gerente General, señor Rodrigo Alberto Cevallos Salvador.

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto:

UNO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente General de la compañía señor Rodrigo Cevallos Salvador, el informe del Comisario señor Manuel Toro y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas asistentes; y,

DOS: Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integral obtenido por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil trece y resolver sobre su distribución.

Puesto en conocimiento de la Junta el PUNTO UNO de la reunión, se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el señor Rodrigo Cevallos Salvador, Gerente General de la empresa, el informe presentado por el Comisario de la compañía Sr. Manuel Toro y demás documentos entregados para la revisión y aprobación correspondientes al ejercicio económico de la empresa del año dos mil trece por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa.

Puesto en conocimiento de la Junta el PUNDO DOS de la reunión, se resuelve por unanimidad APROBAR el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece y que detalla el monto de las utilidades de dicho ejercicio económico que asciende a la suma de US\$266.447,26; así como su distribución y pago, elaborado por el Gerente General y contadora, el mismo que como se tiene manifestado, queda íntegramente aprobado, disponiendo que el saldo de dichas utilidades, una vez pagado a los trabajadores de la empresa sea destinado a dividendos a repartirse entre los accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se

instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario, se levanta la sesión a las doce horas.

Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Sebastián Cevallos Larrea, accionistas; f) José Cevallos Larrea, accionista; f) Lucía Jervis Cevallos, accionista; f) Luis Jervis Cevallos, accionista; f) Cristina Jervis Cevallos, accionista; f) Luis Jervis Arcila, accionista-Presidente; f) Rodrigo Cevallos Salvador; por sus propios derechos y por los derechos que representa de la señora Valeria Cevallos Larrea, accionista-Gerente General-Secretario.- CERTIFICO.- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía REFRIGERACION Y REPUESTOS DEL ECUADOR S. A. REFRISA, celebrada el 24 de enero del 2014, a las nueve horas que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, enero 24 del 2014.



Rodrigo Cevallos Salvador
SECRETARIO